



Manual General de Organización del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro



Dirección de Ingresos e Impuestos Inmobiliarios

1. Integrar y mantener actualizado el padrón de Contribuyentes del municipio.
2. Administrar el sistema de recepción, registro y custodia de las contribuciones fiscales en materia de multas fiscales y multas administrativas.
3. Recaudar los recursos por pago de impuestos derivados de la propiedad inmobiliaria, posesión, traslado de dominio, división, cesión, construcción, modificación y cambio de uso de suelo urbano.
4. Recaudar los ingresos por el cobro de expedición de licencias y permisos municipales.
5. Realizar la notificación e implementar, en su caso, el procedimiento administrativo de ejecución.
6. Recibir y registrar, conforme al procedimiento establecido, los fondos, garantías de terceros y valores fiduciarios.
7. Administrar el sistema de orientación e información al público en materia de pago de contribuciones fiscales municipales.